

**COMPañA DE TRANSPORTE**

**CARGA PESADA Y COURIER VARGAS &  
GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Quito, 15 de mayo del 2017

A la Junta de Accionistas

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.**

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha;

En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de Contabilidad. (NIC'S)

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro Talonario de acciones han sido reestructurados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:

- La administración de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.** me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.** , tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR CARGOFPLUSG S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 19 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha 23 de octubre del 2014. El objeto social de la Compañía es la de Transporte **CARGA PESADA.**

**TRANSPORTE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR "CARGOFPLUSG S.A"**  
 ESTADO DE SITUACION FINAL  
 CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<b>A C T I V O S</b>			
	<b>ACTIVO CRRTE. DISPONIBLE:</b>		
1.01.01	CAJA GENERAL	63,31	
1.01.02	BANCO CUENTA CORRIENTE	8.922,61	
	<b>TOTAL ACTIVO DISPONIBLE</b>		<u>8.985,92</u>
	<b>ACTIVO CRRTE.EXIGIBLE:</b>		
1.01.02.05	CUENTAS A COBRAR	7.069,79	
1.01.02.09	PROV.CXC INCOB Y DET	-1.100,00	
1.01.05.02	ACTIVO POR IMPTOS CORRTE	273,32	6.243,11
	<b>TOTAL, DEL ACTIVO</b>		<u>15.229,03</u>
	<b>P A S I V O S :</b>		
	<b>PASIVO CORRIENTE EXIGIBLE:</b>		
2.01.03	CUENTAS Y DOCUM POR PAGAR	41,60	
2.01.07.03	OTRAS CTS Y DTS X PAGAR	7.679,78	7.721,38
2.01.07.03	OBL.CORRTESE DE LEY EMP		156,49
2.01.07.04.1	POR BENEFICIOS DE LEY EMP	400,00	
2.01.7.04.2	DECIMO TERCERO X PAGAR	732,00	
2.01.07.04.3	DECIMO CUARTO X PAGAR	732,00	
	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRI</b>		<u>1.864,00</u>
	<b>TOTAL, PASIVO</b>		<u>9741,87</u>
	<b>P A T R I M O N I O :</b>		
3.1	<b>CAPITAL SOCIAL:</b>		
	CAPITAL	800,00	
	<b>TOTAL, CAPITAL SOCIAL</b>		800,00
30.07.01	<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.687,16	
	<b>TOTAL CUENTA DE RESULTADOS</b>		<u>4.687,16</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>5.487,16</u>
	<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<u>15.229,03</u>

**TRANSPORTE CARGA PESADA Y COURIER VARGAS & GAIBOR "CARGOFPLUSG S.A"**  
 ANEXO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES  
 CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<b>A.-)</b>	<b>UTILIDAD PRESENTADA:</b>		4.687,16		
	<b>APLICACIÓN LEYES</b>				
<b>B, -)</b>	<b>GENERALES:</b>	(B1+B2+B3)	<u>4.687,16</u>		
<b>Bb</b>	PARA APLICACIÓN LEY LABORAL	(A-B1)	4.687,16		
<b>B2</b>	15% PARTIC. EMPL.TRABAJAD.	(Bb*15%)	<u>703,07</u>		
	<b>TOTAL, PARTIC. EMP.</b>		703,07		
	PARA APLICACIÓN LEY				
<b>Bc</b>	TRIBUTARIA	(Bb-B2)	3.984,09		
<b>B3</b>	22% IMPUESTO A LA RENTA SRI.	(Bc*22%)	<u>876,50</u>		
	<b>TOTAL, IMPUESTO SRI.</b>		876,50		
<b>C,-)</b>	<b>APLICACIÓN ESTATUTOS</b>	(A-B)	<u>3.107,59</u>		
	10% RESERVA LEGAL				
<b>C2</b>	IRREPARTIBLE	(C*10%)	310,76		
<b>C3</b>	<b>TOTAL, RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE</b>		310,76		
<b>C4</b>	UTILIDAD REPARTIBLE A SOCIOS		<u>2796,83</u>		
	<b>TOTAL, UTILIDAD REPARTIBLE A SOCIOS</b>		2796,83		
	<b>TOTAL, UTILIDAD:</b>		<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td><b>4687,16</b></td><td><b>4687,16</b></td></tr></table>	<b>4687,16</b>	<b>4687,16</b>
<b>4687,16</b>	<b>4687,16</b>				

  
 PRESIDENTE

  
 GERENTE

  
 COMISARIO

CONTADOR  
 REG.10561

Al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se muestran a continuación:

En este ejercicio económico 2016, la operación de la Compañía se ha desarrollado con normalidad, sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados por lo que se han propuesto que para períodos futuros buscarán incrementar la rentabilidad de sus operaciones implantando nuevas estrategias de mercado.

Atentamente,



Sr. JORGE MEJIA  
Comisario  
CC. 050187281-6